ACTA No. 0021			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONCERTACIÓN DE HORARIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE TADEO LOZANO CON ARTICULACIÓN CON EL SENA CENTRO MINERO EN EL PROGRAMA DE TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE			
CIUDAD Y FECHA:	Duitama, 13 de febrero 2026	**HORA INICIO:** 8:30 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Rectoría I.E. Jorge Tadeo Lozano	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del manual de articulación y manejo de parte privada.
2. Proceso de integración SENA – Colegio y planeación de actividades.
3. Lineamientos de evaluación, reglamento del aprendiz e inasistencias.
4. Afiliación ARL y salidas pedagógicas.
5. Estrategia de proyectos productivos y certificaciones en emprendimiento.
6. Entrega de materiales de formación para los aprendices.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fortalecer el proceso de articulación entre el Centro Minero y la institución educativa, garantizando el cumplimiento de la planeación académica, los lineamientos de evaluación y el desarrollo adecuado de los proyectos productivos.

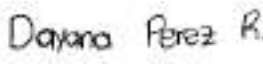
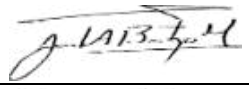
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada, Jorge Tadeo realizó la explicación del manejo de instituciones privadas y del manual de articulación, destacando la importancia del acompañamiento y la asesoría en el proceso SENA–Colegio. También abordó la articulación en la entrega de guías y la planeación conjunta de actividades. Se reconoció el trabajo previo adelantado por la instructora Ivonne Dayana Pérez y el docente Sebastián, quienes han venido coordinando la planeación de actividades para garantizar coherencia entre los lineamientos del Centro Minero y el desarrollo académico en la institución.

En relación con la integración curricular (2208 horas), se explicó el acompañamiento mensual de 4 horas y el enfoque de autoaprendizaje. La evaluación mantiene un carácter cualitativo y se sustenta en evidencias de aprendizaje, bajo el acompañamiento del instructor y el docente par. Se socializó el cronograma para la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje. Además, se recordó lo establecido en el reglamento del aprendiz (Acuerdo 009),

especialmente en lo referente a inasistencias: tres faltas consecutivas o más de 14 horas sin justificación pueden generar proceso por deserción.

Frente a la afiliación a ARL y el ingreso a la mina para salidas pedagógicas, se reiteró la necesidad de cumplir con los requisitos de seguridad y el uso obligatorio de los elementos de protección personal. Respecto a los proyectos productivos, el enfoque estará orientado al fortalecimiento de competencias productivas mediante estrategia de proyecto formativo. Como resultado final, los aprendices elaborarán un artículo de investigación y desarrollarán el producto correspondiente. Además, se proyectan dos certificaciones en emprendimiento para grados 10° y 11°. Finalmente, se abordó el tema de los materiales de formación, resaltando la responsabilidad en su uso y el seguimiento durante el proceso académico.

Proyecto	Ivonne Dayana Perez Rincon	
Aprobo	Julio Andres Buitrago Motta	
	Aura Milena Puerto Becerra	

CONCLUSIONES

1. El proceso de articulación avanza de manera positiva gracias al trabajo conjunto entre instructores y docentes.
2. Los lineamientos académicos y formativos quedaron claramente definidos para garantizar un desarrollo organizado y coherente del programa.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar el proceso de recolección de documentos para el proceso de registro en grado décimo	Febrero 2026	Instructores SENA	Adjunta lista de asistencia
Reunión del diseño curricular del programa de formación con los docentes transversales	Junio 2026	Instructores SENA	Adjunta lista de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia 1.



Fuente: Los Autores

Actividad: Socialización por parte de la instructoras técnicas del proceso de horarios y ante proyecto para grado 11 2026.

Evidencia 2.



Fuente: Los Autores

Actividad: Socialización por parte de la dinamizadora del programa con respecto a novedades 2026 y temas referentes a ARL de aprendices

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión Concertación de horarios Colegio Jorge Tadeo Lozano Duitama con el SENA Centro Minero

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Ivonne Dayana Perez Rincon	1053588222		X		SENA Centro Minero	idperezo@sena.edu.co	3235848824	N.A.	
2.	Ana Milena Parra Briceño	24.204.753		X		Sena Centro Minero	aparrabr@sena.edu.co	3118230131	N.A	
3.	Julio A. Buitrago M.	79081162		X		SENA Centro Minero	jbuitragom@sena.edu.co	3132718879	NA	
4	José Sebastian Triana R	1052314903	X			Jorge Tadeo Lozano	Jstriana.rojas@gmail.com	3212916313	N A	
5.	Vivian Sasseth Cano	1015411805				Sena Centro Minero	vlcanos@sena.edu.co	3154021481	N A	
6	Juan Andrea Triana T.	1052382489	X			colegio Jorge Tadeo	coljorgetadeo.tutoria@gmail.com	3223184591		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.